



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/009-11

**CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES,
PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y
CUANTÍA MENOR, JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL,
JUECES DE PAZ, FUNCIONARIOS JURÍDICOS,
ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER
JUDICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el día quince de marzo de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Autorizar a todas las madres trabajadoras que tengan a sus menores hijos inscritos en el CEN.D.I. "Palacio de Justicia" del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, que asistan al "Festival de Primavera", el próximo viernes dieciocho de marzo de dos mil once, con un horario de las ocho horas con treinta minutos a las diez horas de ese mismo día, en el entendido de que una vez que concluya dicho evento, deberán reincorporarse de inmediato al lugar de su adscripción.

Publíquese el presente por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tiene efectos de notificación y solo para una mayor difusión, publicítese en la página de internet de esta Institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; marzo 16 de 2011
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS**



DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

1003 107

